

Acordado se ha por esta Ciudad de Ciudad Real  
que en un mes de gracia, y que por dicho mes  
se continúe la compra desta de una  
fanega, y luego que enen acquirida se comp  
ra una Ciudad p. la Real Casa de Compa.  
nente

Abra de la Ciudad de Ciudad Real. Encargada al Sr. D. Diego de  
nador de la Casa de la Real, para que tomas las  
diferencias que ocurren por comisiones para au  
rigar, y la Real de la Real, que se venden en esta Ciudad  
por una de buena calidad, para  
contar todo que fuere publico

Todo lo qual se acordó en esta Ciudad por un secretario  
y quisiere ser

Mernabuy Anarche  
Francisco Rojas  
conesa  
Ant. J. J. J. J.

Ordinario En la Ciudad de Salamanca, y Sala Capitular desta dha  
poda dia del mes de Enero Año de mil setecientos  
noventa y seis, se juntaron a Causa Ordinaria los  
nros D. Miguel Antonio de Becaravei Alcalde mayor  
que preside por ocupacion del Sr. D. Corregidor, D. Juan  
Bautista Berzagala D. Luis Garcia Cambado, D. Juan  
de Chaves, D. Juan de Siles, y D. Victoriano Lopez, y D. Juan de  
Domingo Sanchez Diputado del comun pleito

En lo que se sigue  
Requirim. de Alcaide de Salamanca  
En el infrascripto secretario que preside desta Ciudad  
que al Real Servicio ha relevado el Real de Carris  
ad. Josef Cardas, y Ramon Torero por lo motivo que  
han capuero, y en su lugar han sido electo D. Josef Bol  
tero Sanchez Maestro Jureado, quien espera para  
procurarse en un mes, y que no ha comparado d

